

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 12/10/2021

En la ciudad de Maldonado, el martes 12 de octubre de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal en la sede del Club Atlético Fernandino, a los efectos de celebrar su trigésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 9:50hs con la presencia del Alcalde y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Sonia Moreno (PN), Favio Zapico (PN) e Irene González (FA).

Concejales suplentes: Carlos Sommerer (PN), Raquel Meneses (PN), Miriam Dinardi (PN) y Oscar Freire (PN).

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

-Trigésima Quinta Sesión Ordinaria -04/10/2021
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti inicia su exposición brindando unas palabras en reconocimiento al Club Atlético Fernandino en su 116 aniversario; sesionando en la sede emblemática de esta institución. Le parecía importante que en una fecha especial para el Club, el Municipio dejara su sede para trasladarse a esta institución. Porque todas aquellas instituciones que son parte de la historia son parte de la historia del Municipio de Maldonado.

A continuación informa, que ha llegado al Municipio una importante cantidad de maquinaria que ha adquirido la Intendencia de Maldonado a través de la Dirección de Gestión Ambiental. La semana anterior se estuvo distribuyendo por todos los municipios.

Hace un tiempo atrás a través de una licitación abreviada se había consultado al Municipio que necesitaba y en función de ello se recibieron 2 bordeadoras, 2 máquinas de cortar pasto, 2 sopladoras y 1 hidrolavadora.

Dicha maquinaria se va a distribuir para la Cuadrilla del Municipio que trabaja en la calle y para la que trabaja en el Cementerio.

En referencia al Cementerio, se ha avanzado a buen paso con los trabajos de pintura y se llegará al 2 de noviembre con el Cementerio pintado y en las mejores condiciones posibles.

El próximo viernes 15 de octubre a las 20hs como lo había decidido oportunamente la Comisión de Deportes del Municipio y se informó al Concejo, se realizará en el Centro Cultural Maldonado Nuevo la presentación a los clubes de fútbol infantil de las bases del llamado a concurso para la colocación de césped sintético.

Se le ha avisado al Presidente de la Liga Fernandina Sr. Marcelo Díaz y al Presidente de la Liga Maldonadense de fútbol infantil Sr. Rúben Acosta. Se va a realizar una convocatoria a los clubes.

El Alcalde pide a los Concejales que acompañen esta actividad.

En cuanto al informe de las distintas áreas del Municipio, es todo lo que tiene para mencionar.

3) Tratamiento de los expedientes

1-Expediente N°2021-88-01-12237-asunto: Solicitud de luminarias para B°La Fortuna
Gestionante: Mario Alfaro

-Se aprueba por unanimidad elevar el pedido a la Dirección de Electromecánica.

2-Expediente N°2021-88-01-11556-asunto: Solicitud de espacio para clases de Taekwondo
Gestionante: Marcos Borjas

-Se aprueba por unanimidad la solicitud del espacio.
Pase al Encargado de Comunales, funcionario Pedro Ramos para coordinar la actividad.

3-Expediente N°2020-88-01-16693-asunto: Solicitud extensión horaria para talleres en comunal
Lausana sobre prevención del suicidio.
Gestionante: Roig Yaravi ONG-Resistiré

-Se aprueba por unanimidad la solicitud de la extensión horaria.
Pase al Encargado de Comunales, funcionario Pedro Ramos para coordinar la actividad.

4-Expediente N°2021-88-01-12868-asunto: Solicitud de colocación de sobre tapa de saneamiento en
Jardines del Este.
Gestionante: Darío Fajardo

-Se aprueba por unanimidad enviar el asunto a la Dirección de Vialidad Urbana para su
consideración.

5-Expediente N°2021-88-01-12918-asunto: COFUEMA solicita autorización para uso de la Plaza
San Fernando el día 20/10/2021
Gestionante: Mónica Hernández (Presidente de COFUEMA)

-Se aprueba por unanimidad la realización del evento.
No se colabora con los gazebos porque se han prestado a distintos colectivos de emprendedores en
sucesivas ferias que se han hecho y están un poco deteriorados por el uso.

6-Expediente N°2021-88-01-12967-asunto: Solicitud de espacio en Comunal Santa Teresita
Gestionante: Alejandro Viera

El Alcalde considera que se debería de tratar el tema igual que en otros casos donde se trabaja con
menores y pedir certificado de buena conducta para los responsables que llevan adelante la
actividad.

La Concejal Irene Goncálvez expresa que Beraca tiene una cantidad de espacio público que ha sido
cedido en comodato en el Municipio y en casi todos los municipios del departamento.

Le gustaría que hubiera una cosa específica de que tipo de reunión es, porque en realidad una
reunión familiar podría ser un cumpleaños, lo que no se ha autorizado en los comunales.

Convendría que determinaran si es un taller o hacia donde está dirigida la actividad. Dice reuniones
pero no queda claro que tipo de reuniones son.

El Alcalde responde que habló con ellos y en su momento necesitaban el espacio pero no eran
fiestas ni de cumpleaños, sino charlas de contención de las que llevan adelante con personas
vinculadas a la organización.

Se puede ser más específico y pedir certificado de buena conducta pero básicamente se está
pidiendo un día para el uso de un comunal más allá de que tengan otros espacios.

La Concejal Laura Barreto propone autorizarlos e ir a visitarlos a ver que actividades están
haciendo.

La Concejal Irene Goncálvez se abstiene porque no le queda claro que tipo de actividad es en
concreto. Dice reuniones familiares se sabe que es una organización religiosa y no es lo que en
general se permite en los espacios que se administran.

Le queda una duda de que tipo de reuniones son, no está especificado.

No es partidaria de autorizar y luego ver lo que se está haciendo porque no se siente capacitada. Ellos no trabajan con técnicos, trabajan con la inserción en la religión y esa es la forma de que sacan a las personas de la situación de adicción.

Siendo las 10:16hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

La Concejal Miriam Dinardi propone que el asunto pase a la Comisión de Educación y Convivencia y recibirlos y que ellos expliquen que es lo que hacen.

Están de acuerdo.

-Se aprueba por unanimidad que pase a estudio de la Comisión de Educación a efectos de ampliar la información.

7-Expediente N°2021-88-02-00693-asunto: Solicitud de mayor control del tránsito en B°Lavalleja
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Millán y Martínez

Siendo las 10:19hs asume la titularidad el Concejal Favio Zapico y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

El Concejal Favio Zapico recuerda un planteo que había realizado en esa zona sobre la calle Francisco Maldonado y Sarandí en la esquina de Barrio Norte (parada de taxi) donde pedía la colocación de un cartel de Pare o Ceda el Paso, porque es muy complicado el tránsito en esa esquina ya que al llegar a la misma, todos creen que tienen preferencia.

El Alcalde solicita dar lectura al expediente.

Siendo las 10:22hs asume la titularidad el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

El Concejal Oscar Freire sugiere que ahí se debería de flechar la calle Sarandí de los taxis hacia abajo como viene Sarandí y hacerla una cuadra más flechada.

Entonces el que viene por Francisco Maldonado tiene que mirar solamente para un lado.

Si se flecha de sur a norte una cuadra más abajo el tránsito va a mejorar y ya no se requiere poner el cartel.

El Alcalde responde que en esos casos se pasa el problema a la calle siguiente y ese es el fundamento que Tránsito pondera al momento de no flechar una calle.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Tránsito en virtud de que las apreciaciones de los señores ediles firmantes, coinciden con un planteo realizado tiempo atrás por el Concejal Favio Zapico de la problemática del tránsito en esa zona.

8-Expediente N°2021-88-02-00717-asunto: Solicitud de vecinos del B° La Fortuna
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Duclosson, Santos y Viera

-Se toma conocimiento.

9-Expediente N°2021-88-02-00715-asunto: Solicitud de vecinos calles Simón .Bolívar y 19 de Abril
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Delgado y Martínez

-Se toma conocimiento.

10-Expediente N°2021-88-02-00731-asunto: Exposición- Maldonado Turismo de vacunas
Gestionante: Junta Departamental -Edil Marta Torres

-Se toma conocimiento.

11-Expediente N°2021-88-02-00734-asunto: Planteamiento referente a necesidades B° Lausana
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Duclosson y Viera

-Se toma conocimiento.

12-Expediente N°2021-88-02-00747-asunto: Planteamiento referente a cerramiento de espacio público de la Marina III, del Puerto de Punta del Este a cargo de Yacht Club.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Melissa Sturla

-Se toma conocimiento.

13-Expediente N°2021-88-02-000756-asunto: Planteamiento por aumentos de femicidios en el país.
Gestionante: Junta Departamental -Edil Melissa Sturla

La Concejala Irene Gonalvez expresa textualmente: *“desea referirse sobre el planteamiento de la Edil Sturla.*

Habla que cuando expuso Sturla se llevaban contabilizados en Uruguay 19 femicidios y hoy ya van 22, tres mujeres más muertas por violencia machista.

Esta es una situación en la que se han planteado pocas herramientas para la prevención. Hubo un cambio muy radical en la política, en el tratamiento de los casos y las denuncias en la policía, que ha hecho que hayan caído radicalmente las denuncias en lo que respecta a la pandemia por la metodología con la que se está trabajando y esto ha afectado directamente la seguridad de las mujeres y de sus hijos.

Esta situación de innovación también está vinculada con una concentración administrativa de los servicios que ha hecho que más de 400 policías que estaban antes destinados a trabajar en la atención y prevención de los casos de violencia, hayan quedado solamente 40.

Es un tema muy grave, en la medida de que el país retoma actividades, ya se está viendo con la seguridad pública el aumento de delitos, también se irá viendo la expresión de esta violencia contra las mujeres.

La violencia estuvo muy contenida durante la pandemia porque fueron agresiones que pasaron en el interior de los hogares y ahora ante la salida a las actividades en la calle se empieza a expresar de una forma más dura cobrando la vida de mujeres muy jóvenes casi siempre con hijas e hijos.

Es un asunto donde el Municipio siempre tiene alguna cosa para hacer y algo para articular, espacios que se deberían trabajar, organizaciones de la sociedad civil que atienden estos asuntos deberían ser parte de la conversación muchas veces en las comisiones porque efectivamente los instrumentos han cambiado mucho y hay una gran soledad de las mujeres porque gran parte de los casos no se denuncian.

Existe un altísimo porcentaje de las muertes que no han tenido expedientes previos o ingreso dentro del sistema.

Todo esto que es cultural afecta mucho y hace a la vida y seguridad de las mujeres y sus hijas e hijos.

En pocos días en que la Edila se expresó hasta ahora ya se cobraron 3 muertes más.

Actualmente se trabaja de una manera distinta y eso ha hecho la caída de los números por un lado y también una disminución en la inversión y en los servicios del sistema de denuncias.

Si bien se argumenta que la LUC aumenta la pena por femicidio en realidad lo que nos importa es que las mujeres queden vivas”.

La Concejala Laura Barreto quiere agregar que el tema de la violencia es un tema social muy profundo en el que se debe de abordar desde todos los puntos de vista y no quiere dejar pasar por alto la violencia en los centros educativos que abarca a los liceales y 6to año de escuela. También de la violencia de la mujer hacia la mujer que es un asunto del que no se habla y que es muy importante.

Por otra parte, considera que en el caso de la violencia a la mujer muchas veces el sistema no les ofrece una contención como debería, que en caso de que se hacen denuncias, pero las mujeres terminan otra vez volviendo con una situación de violencia a su casa.

Efectivamente está faltando más contención, prevención, algo que sea más profundo y que no termine solo en una denuncia.

Y le resulta sumamente preocupante que chicas preadolescentes se peguen y la pasividad de los otros que están filmando y no hacen nada.

Se tiene que hacer algo más profundo porque la violencia en sí está instalada.

Pide la palabra la docente Claudia Ruiz y a tales efectos se concede la posibilidad de que pueda opinar al respecto.

La Docente Ruiz manifiesta que el tema le toca de cerca porque participa y acompaña mujeres que sufren de violencia.

Cree que el problema es estructural de la mujer como objeto y no como sujeto de derecho.

Implica ver la diferencia conceptual de la violencia basada en género y la violencia en general.

El Alcalde con referencia a este tema recuerda que habían quedado de trabajar con ZONTA ayudando a solventar lo que es una intervención de talleres sobre por ejemplo “violencia en el noviazgo adolescente” entre otros.

Quedó abierta la posibilidad de que el Municipio financiara esos talleres y por ejemplo el siguiente año se pueden encarar esos talleres con recursos del Municipio.

No se ha realizado porque la pandemia no lo ha permitido.

Se trataba de 50 talleres que tenían un costo de U\$S 3.000 y se podían coordinar con ellos intervenciones en los centros educativos para hacer un trabajo de base con un fuerte apoyo a la educación.

Aprovechando la presentación de este expediente, se advierte la necesidad de retomar ese contacto con ZONTA que quedó pendiente.

Existe un fondo de apoyo a la educación que es el Literal A de OPP al que seguramente se de un giro más abarcativo en el año próximo donde podría salir la financiación.

Se retomará el contacto con las referentes de ZONTA Sra. Magdalena Fioritti y Dra Elba Pereira.

Concluyendo el tema, el Alcalde expresa que un planteo que viene de la Junta Departamental habilita una iniciativa.

-Se toma conocimiento.

Se retomará el contacto con ZONTA.

14-Expediente N° 2021-88-02-00687-asunto: Problemática en cruce peatonal de Maldonado
Gestionante: Junta Departamental-Ediles Delgado y Vitalis

-Se aprueba por unanimidad manifestarse a favor de la intervención.

-Se aprueba por unanimidad invertir el Orden del día y pasar a tratar a continuación el punto n°6 “Planteo de vecinos organizados, entidades sociales, culturales”, y tratar el punto “Planteamiento de Alcalde y Concejales” como punto n°5.

4) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 10:43hs el Alcalde y los Concejales dan la bienvenida a la Docente Claudia Ruiz y a los alumnos Nahuel y Lautaro quienes presentan un proyecto del Barrio San Martín.

El Alcalde Andrés Rapetti les solicita que desarrollen el planteo más allá de que lo expongan en la actividad “Alcalde por un Día”.

A continuación, la Docente Claudia Díaz expresa que el proyecto surge de los centros educativos y de los vecinos del Barrio San Martín.

Ellos pertenecen al CEC (centro educativo comunitario) que tiene la particularidad de trabajar en conjunto con lo barrial. Generando todo el tiempo ese vínculo, siendo un centro de puertas abiertas. De esa comunicación con los vecinos, de inquietudes de los estudiantes que la mayoría son del barrio o allegados en realojos del Placer; han hecho que esos jóvenes estén circulando y conviviendo con el barrio también.

En esta necesidad tanto del barrio como de los centros educativos han recolectado diferentes propuestas que tienen que ver tanto con el comunal del barrio como con una plaza donde había unos problemas barriales que ellos llegaron a hacer el vínculo y habilitar el diálogo entre los vecinos. Simultáneamente también, con un sr. llamado Rúben que trabaja en el Polideportivo del San Martín que tiene mucha llegada con los vecinos.

En ese contexto, decidieron generar un proyecto para levantar el comunal que hoy es un basurero y está todo destruido y por otra parte también la plaza y el pasaje de los centros educativos a la plaza. La propuesta que presentan en cuanto a la plaza es hacer una pista de skate para principiantes. Desde la escuela se plantea también que haya un espacio de juegos para los más chiquitos. Y conjuntamente con eso, un pequeño escenario porque también se da en el barrio que gran parte de la población son aficionados al hip hop y el lugar más cercano que tienen hasta ahora es la Torre del Vigía donde se hacen las batallas.

El Comunal es más tema de los vecinos, la necesidad de tener la referencia del comunal, la utilización para el encuentro de vecinos o para brindar talleres, cursos de interés de la comunidad del barrio.

Los 3 centros educativos tienen como eje transversal la convivencia y lo comunal.

El espacio que se habita sentirlo como propio y generar identidad.

En esa línea iría el proyecto que plantean.

El Alcalde Rapetti toma la palabra y considera que el hecho de que presenten el proyecto en “Alcalde por un día” es muy interesante.

El Municipio ya tiene autorizada la intervención en el Comunal San Martín y lo que se está evaluando con la Dirección de Obras es que queda estructuralmente como para aprovechar y que se tiene que edificar desde cero.

Se entregará un informe con el presupuesto y el Municipio que lo tenía previsto para el 2024, pero ahora al haber obtenido la gestión del comunal; se tendrán que adelantar los tiempos y va a implicar rever un poco la previsión de inversiones para 2022/2023.

Ve en el proyecto unos planteos puntuales de la plaza que le parecen interesantes y no serían de grandes erogaciones de recursos comparándolo con lo que está demandando la intervención del comunal.

El Alcalde les solicita que dejen el proyecto para estudiarlo en Comisión de Educación.

Asimismo, Rapetti recuerda que está prevista una reunión con los vecinos para el lunes 18 de octubre a las 18hs, que puede llevarse a cabo en la plaza del barrio o el comunal con presencia del Edil Duclosson y Arq. Mauricio Tejera.

-Se aprueba por unanimidad estudiar el proyecto en la próxima Comisión de Educación.

5) Planeamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejala Laura Barreto trae un planteo de estudiantes de 6to año de diseño de UTU. Como proyecto de fin de carrera elaboraron una idea de una aplicación para celulares cuyo tema central es promover la cultura entre los jóvenes.

-Se aprueba por unanimidad invitarlos a Comisión de Educación y Convivencia.

Otro planteo que realiza es en referencia a una solicitud que tiene una madre de un chico de 13 años que tiene esclerosis múltiple que concurre al liceo del Padre Domingo y solicita si es posible un punto azul en la cuadra de dicho liceo o frente a dicha institución para facilitarle el acceso.

El joven se maneja con andador y tiene que parar a 2 cuadras.
La Concejal Barreto traerá la carta de la madre para presentarla en el Municipio.
La Concejal Irene Goncálvez desea que ese tema se convierta en una política del Municipio.
Que se haga un relevamiento de todos los centros educativos y un plan con Tránsito para ir marcando todos esos puntos.
Considera que todas las instituciones deberían tener ese espacio reservado.
La Concejal Barreto coincide totalmente.

Siendo las 11:11hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

La Concejal Miriam Dinardi expresa sobre el tema que la mamá del chico hacía referencia también al estado de las veredas.

Les hizo una reflexión diciendo que ella camina a su ritmo y cuando se da cuenta, ve que el hijo viene de atrás casi a media cuadra. Por la problemática del estado de las veredas, la falta de baldosas.

Con el andador se le dificulta llegar al centro de estudios también por el estado de las veredas.

El Alcalde manifiesta que le llama la atención que el centro educativo no haya cuestionado esto y más teniendo un caso puntual.

Considera positivo ponerse a trabajar en eso y propone hacer un relevamiento de los centros educativos poniendo funcionarios del Municipio que recorran cada institución y que detecten cuáles de ellos tienen reservado su espacio para personas con problemas de movilidad.

El estado de las veredas en tanto, no es responsabilidad de la Dirección de Tránsito. Pero es un deber y se sabe que se necesitan muchísimas intervenciones para el arreglo de las mismas.

A la Dirección de Cultura se pedirá el listado de todos los centros educativos y a partir de ahí se comenzará con un relevamiento de visitas.

Se comenzará con los centros educativos secundarios que son menos.

La Concejal Laura Barreto agrega que lo que está faltando también son rampas en la puerta de dichos centros.

-Se aprueba por unanimidad encomendar al funcionario Pedro Ramos la tarea de realizar un relevamiento de los centros educativos que carecen de espacio reservado para personas con problemas de movilidad; comenzando con las instituciones de secundaria.

Solicitar a la Dirección de Cultura el listado de centros educativos para realizar dicho relevamiento.

Siendo las 11:16hs asume la titularidad la Concejal Raquel Meneses y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

2) La Concejal Raquel Meneses informa que el 5 de octubre pasado se reunieron en la oficina del Director de Deportes con CADCA una ONG con su Directora regional la Sra Gladys Ferrero. Ellos desean tener un lugar físico para los cursos de capacitación e información que son libres y gratuitos y una promoción de cartelera o en las redes sociales.

Al respecto, la Concejal Meneses lee una breve reseña del trabajo que desarrolla la ONG a nivel internacional y regional y cuya misión es el fortalecimiento y capacidad de coaliciones comunitarias alrededor del mundo para la creación de comunidades seguras, saludables y libres de drogas, alcohol y otras sustancias a nivel de niños y adolescentes.

Su lema es "A los menores ni una gota".

-Se toma conocimiento.

Siendo las 11:19hs asume la titularidad el Concejal Carlos Sommerer y se retira la Concejal Raquel Meneses.

3) El Concejal Carlos Sommerer lo que plantea fue considerado anteriormente en el Concejo y es el tema de cuida coches.

Se está agudizando la situación, cada vez hay más personas en la calle y preocupa el tema porque ya ni se conocen a las personas que se ponen de cuida coches.

Solicita ver la manera de regularizar o tener un Cuerpo Inspectivo, el cual vea o controle quienes son; cómo se llaman, donde se están quedando y sacarlos de la calle porque están siendo problemáticos; porque están cuidando a la gente sobre que hace y que no hace.

Siendo las 11:23hs asume la titularidad el Alcalde Andrés Rapetti y se retira el Concejil Carlos Sommerer.

El Alcalde responde que el tema de la licencia de los cuida coches y la fiscalización de los mismos son competencia de la Dirección de Tránsito de la Intendencia.

Coincide con el Concejil Sommerer que es un tema complejo y que han habido unos problemas de convivencia importantes con los vecinos.

Inclusive ayer estuvo mirando la página que se estaba haciendo un relevamiento de parte de Tránsito para otorgar los chalecos de cuida coches.

Hay una improvisación en el ejercicio del rol, producto de la cotidianeidad de gente para la que muchas veces es una alternativa a sobrevivir y eso desnaturaliza un poco el orden que la Intendencia hace décadas intenta llevar adelante.

El Alcalde agrega que el Municipio tiene un Cuerpo Inspectivo acotado a Ferias y Venta Ambulante. No se cuenta con los recursos humanos ni la logística para dar respuesta.

Le parece que la competencia debe ser en la órbita de Tránsito y sabe que dicha Dirección está siguiendo el tema, que está tratando de ordenarlo y en estos días están haciendo un relevamiento.

El segundo planteamiento del Concejil Sommerer tiene que ver con una solicitud que hizo el Club Perlita, que había pedido en su momento al Municipio las cañerías para la llegada del agua al vestuario de los jueces; cosa que lo resolvieron en el club por cuestión de tiempo y participación del campeonato.

No obstante, resolvieron eso y ahora piden si es posible de que en un lateral de la cancha hay un terreno en el cual se puede mejorar, cortar el pasto y nivelar y solicitan al Municipio ese trabajo. Cortar el pasto, acomodar el terreno y pasar una motoniveladora para nivelar el mismo para que puedan hacer las prácticas y no romper el terreno de juego.

El Alcalde responde que deberán hacer el pedido por escrito y con la nota se formará expediente, enviándolo a la Dirección de Vialidad Urbana.

4) La Concejil Irene Goncálvez comienza su exposición expresando textualmente: *“me alegra que esta sesión del Concejo del Municipio de Maldonado se lleve a cabo en la sede de una organización social y deportiva, como es el caso del Club Atlético Fernandino, el decano del interior, al que saludamos en su 116 aniversario.*

Este club fue parte de la estrategia que desarrolló la masonería, en tiempos de separación de la iglesia y el Estado, en todo el interior del país. Fue además un proyecto reunificador, por eso la camiseta roja y blanca representa los colores de las divisas que estuvieron duramente enfrentadas desde la Batalla de Carpintería en 1836 hasta la Paz de Aceguá en 1904. Es el inicio del Uruguay moderno, el nuevo siglo y la oportunidad de construir un Estado nación en un entorno de paz política.

Me encantaría hablar de los logros deportivos del club pero en este momento, creo que es importante comprender más profundamente el sentido político de esta organización, que tuvo entre sus presidentes a siete personalidades que después fueron intendentes de Maldonado.

Hay que viajar al novecientos, y pensar en un Maldonado con 2800 habitantes, que recibía la visita de los marineros ingleses que bajaban de los barcos para abastecerse por unos días y jugaban a un deporte, desconocido hasta entonces, en dos terrenos muy cercanos a este, el que hoy ocupa la Inspección de Escuelas en Román Guerra y José Pedro Varela y el de la esquina de Avda. Aiguá y Santa Teresa. Fue así que los jóvenes locales se fueron incorporando al juego, que hoy llamamos fútbol y los directivos del Club Paz y Unión decidieron fundar el club, en un café en la plaza, como corresponde.

*Larga vida a este club que hace gala a nuestra historia y nuestra identidad, hasta en el nombre.
¡Salud Club Atlético Fernandino!*

Pasando al tema de la actividad del Club de Dibujo que se llevará a cabo el domingo de 14 a 18hs en la Casa Colonial (ex casona Burnett); recuerda las bases para participar e informa que coordinará con la Encargada de la Unidad de Eventos funcionaria Beatriz Batista, para controlar el tema del aforo y determinar cómo se instrumentará.

De la Casa de la Cultura estarán prestando las sillas y las mesas trasladándolas el viernes.

Hay que ver de qué forma se difundirá la actividad.

Otro tema que presenta es en referencia al Centro Cultural Maldonado Nuevo, porque hay una oportunidad y es para postular al mencionado centro a un llamado que hace el Ministerio de Cultura que extiende ayudas hasta \$800.000 para instalar infraestructuras.

Se le ocurre un área en concreto que es la audiovisual que es instalar una pantalla, un proyector para material digital y un sistema de sonido y un servidor de internet que permita por ejemplo transmitir conciertos en vivo del SODRE o cualquier otra actividad desde Montevideo de los entes públicos. La Concejal Goncálvez se ofreció para armar ese proyecto, se está dentro de los plazos de postulación. En el pasado la Concejal ya hizo uno.

La ventaja de tener pantalla en el Centro Cultural es que permitiría hacer una programación fija, generar un acceso al barrio al tema cinematográfico con un costo muy bajo.

Es una buena propuesta ya que es una alternativa para no tener que gastar del presupuesto de inversión.

Goncálvez estuvo estudiando el Centro Cultural y cumple con todos los requisitos para postularse. Los Fondos de Infraestructura del Interior se abren todos los años; se puede montar el proyecto y si este año no es seleccionado se puede insistir en el próximo.

Sugiere que se haga una carpeta y sea enviado todos los años.

El Alcalde coordina reunirse con la Concejal Irene Goncálvez para tratar este tema.

Como último punto, la Concejal Goncálvez señala que en la actualidad hay 130 personas en situación de calle (había 30 y ahora hay 100 más).

Considera que sino se plantea algún tipo de acción puede llegar a empeorar el invierno próximo.

En algún momento se debería generar algún tipo de articulación, no solamente con instituciones públicas sino con organizaciones sociales para ver de que manera empezar a trabajar esta situación y que no se convierta en algo más grande.

Cada vez hay más personas, niños, familias; niños comiendo de los basureros.

Quizás se tenga que pensar en Rotary, en la Iglesia; todas las instituciones que tengan un perfil social y generar un espacio de diálogo de trabajo.

Lo quiere dejar planteado como un problema que se tendría que entrar a ver y a considerar. Y tiene más denuncias de inseguridad, de robos. En estos días se detectaron robos en el centro, casas desvalijadas.

Siendo las 11:50hs asume la titularidad el Concejal Favio Zapico y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

El Concejal Favio Zapico expresa que en el relato de la Concejal Goncálvez todo termina en la seguridad, son varios temas diferentes, lo de la gente que sale de prisión, la que vive en la calle.

Sobre el tema de niños comiendo de la basura Zapico expresa que debe de haber un involucramiento, se tiene que atacar el tema de entrada, abordarlo. Eso no debería estar pasando.

El Alcalde interviene diciendo que es probable que la pandemia haya incrementado la gente en situación de calle pero no es que hayan subido a 130 personas, lo que hay ahora es más espacios para dormir, que es lo que antes faltaba.

Antiguamente en el refugio la gente terminaba durmiendo afuera. No niega que se haya incrementado la gente en situación de calle pero dice que sí hay más lugares ocupados en el refugio nocturno, es porque se abrieron más camas y no queda gente durmiendo afuera.

Y otro tema importante que señala, es que se está más que abierto como Municipio para encarar todo este tipo de iniciativas pero siempre sabiendo que el Municipio no es el motor que pueda solucionar esto sino ser grandes articuladores.

El Municipio no va a terminar con la problemática de la gente en situación de calle ni con la inseguridad pero se pueden hacer aportes tangibles que permitan ir mejorando.

También señala que están pendientes las mesas de convivencia.

6) Asuntos entrados

Se trata el tema de las cotizaciones para la adquisición del equipamiento gastronómico de la Planta de Elaboración de Alimentos en Barrio Hipódromo. Quedando para la próxima sesión de Concejo, los otros temas del punto n°6.

Cotizaciones:

- Rodolfo García - U\$S 10.700

-Díaz Máquinas Comerciales – U\$S 10.640.

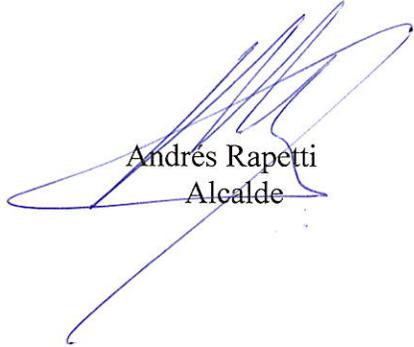
- Se aprueba por unanimidad autorizar la compra con el proveedor Rodolfo García U\$S 10.700.

Siendo las 12:05hs, se levanta la sesión.-



Carolina Pallas

Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde